

DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y

ENTRADA 68.242

05/09/2011 17:00

Nombre y apellidos Javier Marqués López			
Estado civil Casado		Régimen económico matrimonial Gananciales	
Fecha de elección como parlamentario Elecciones Generales del día 9 de marzo de 2008		Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 18 de marzo de 2008	
Diputado		Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa SORIA

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Diputación Provincial de SORIA	5.904,30
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	INVALTU S.L., dividendos	1.329,17
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses de varias cuentas a plazo, año 2010	2.345,09
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de ésta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	14.881,50	€
---	-----------	---

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda con dos plazas de garaje	SORIA	31-01-1986	Compraventa gananciales
	una plaza de aparcamiento	TUDELA	4-04-1984	Compraventa Gananciales
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.	Varias parcelas de secano	PRADALES, SEGOVIA	1982	16,66% DE PARTICIPACIÓN Gananciales Compraventa
	Varias parcelas de secano y regadío	TARAZONA, ZARAGOZA	1985-1990	33,33% DE PARTICIPACIÓN Gananciales Compraventa
	Varias parcelas	TUDELA, NAVARRA	1.997	66,66% DE PARTICIPACIÓN Y EN OTRAS EL 33,33%. Compraventa
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Dos viviendas de INVALTU S. L. de la que el declarante es propietario del 47% de las acciones	TUDELA	14-10-2005	Herencia y aportación para la constitución de la sociedad
	Dos parcelas Industriales de INVALTU S. L. de la que el declarante es propietario del 47% de las acciones.	TUDELA	14-10-2005	Herencia y aportación para la constitución de la sociedad.
	Local Comercial de INVALTU S. L. de la que el declarante es propietario del 47% de las acciones.	ZARAGOZA	28-03-2006	Compraventa
	Local Comercial de INVALTU S. L. de la que el declarante es propietario del 47% de las acciones.	VITORIA	15-12-2009	compraventa

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
saldo de cuentas corrientes y de plazo a 31 de agosto de 2011	66.000

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
	47% de participación en INVALTU S. L.	265.785
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
año 1999	vehículo Audi A-6

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

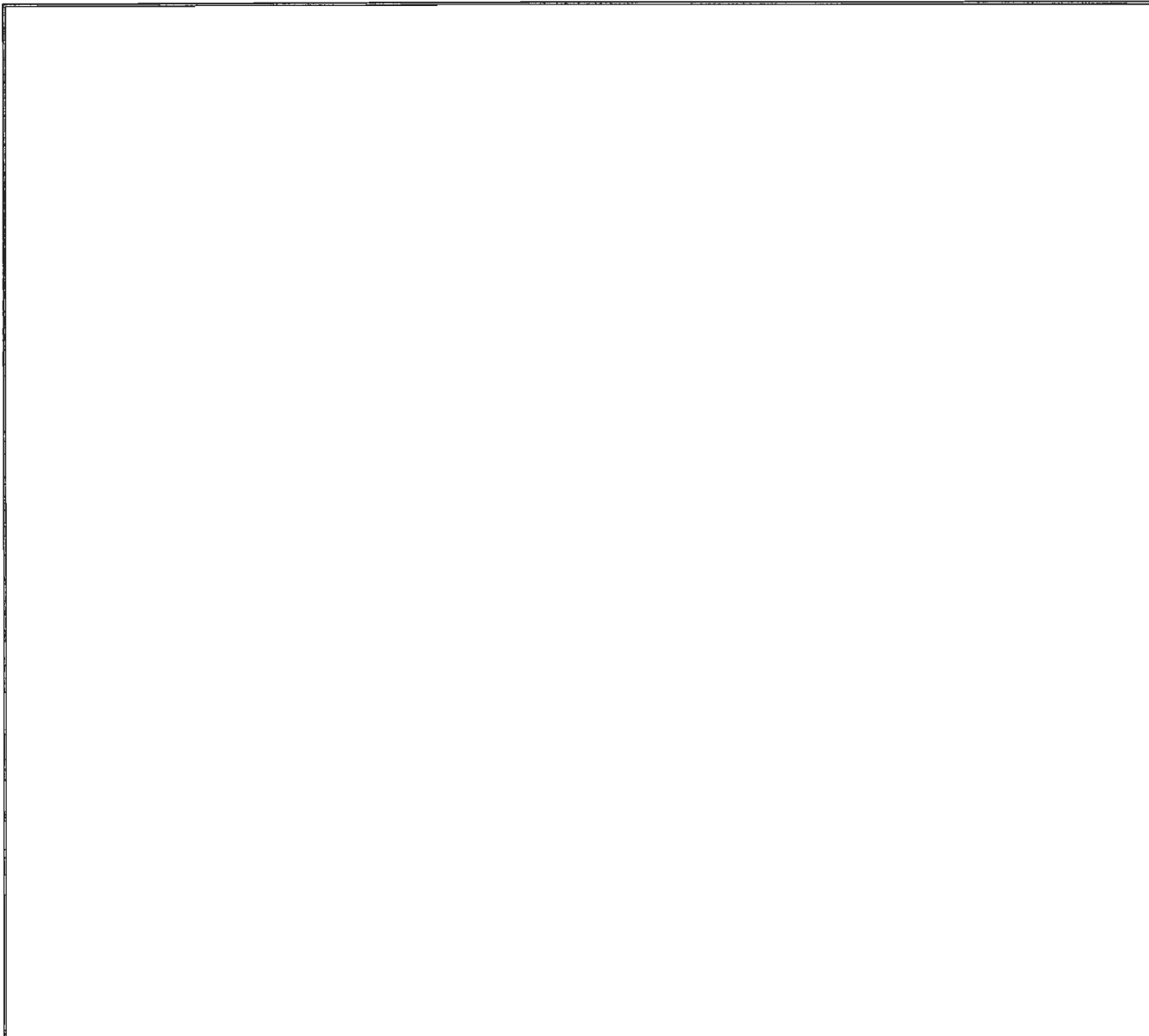
¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Javier Marqués López

Don/Doña -----ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Madrid a 5 del mes de Septiembre del año dos mil 09

Firma